

CUIDADOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD durante la emergencia sanitaria por COVID-19



ALGUNAS RECOMENDACIONES

Las personas con discapacidad deben ser protegidas con medidas específicas acordes a sus necesidades, para reducir las posibilidades de contagio y riesgo, sobre todo aquellas con afectaciones en su capacidad respiratoria e inmunológica.

El 24 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, emitió un **acuerdo**, que señala que se debe evitar la asistencia de las personas con discapacidad a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, en su caso contarán con permiso con goce de sueldo y demás prestaciones.

Si presentas algún síntoma relacionado con COVID-19, como fiebre alta, tos seca o problemas para respirar, llama al 800 0044 800, al 55 5658 1111 o envía un mensaje de texto al 51515 con la palabra Covid19.

f /CDHCMX

@CDHCMX



Procura salir de tu casa, únicamente para lo necesario y evita el contacto con otras personas guardando la sana distancia, para prevenir contagios.



Es importante contar con instalaciones sanitarias accesibles y con suficiente agua para lavarse las manos frecuentemente y seguir las medidas de protección sanitarias.



Si usas dispositivos de ayuda, como silla de ruedas, andadera, bastón, bastón blanco, asegúrate de desinfectarlos con frecuencia.



Si tienes dificultades para tomar estas medidas, pide ayuda a familiares, amistades, personas de apoyo, organizaciones de la sociedad civil y si se requiere acuden con las autoridades.



En caso de que presentes algún malestar y requieras orientación y apoyo psicológico, puedes comunicarte por llamada o whatsapp al teléfono 55 33 55 33 del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, las 24 horas.



Vector: <https://freepik.es/>

